

**La historia de un incendio anunciado: en el 130 aniversario  
de la destrucción de la parroquia de Nuestra Señora de la  
Concepción de la Villa de Agaete (1874-2004)**



*Antonio J. Cruz y Saavedra*

## La historia de un incendio anunciado: en el 130 aniversario de la destrucción de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de la Villa de Agaete (1874-2004)

*“A don Juan Valls y Roca, porque creyó en este pueblo, contribuyó a su engrandecimiento e incrementó el culto de Nuestra Señora de la Concepción, la patrona. En homenaje a su figura y encomiable labor pastoral en esta Villa y a todos los que favorecieron y auxiliaron con su esfuerzo esta empresa”.*



POR

ANTONIO J. CRUZ Y SAAVEDRA

Aquellos eran otros tiempos de esplendor y los años corrían presurosos de bonanza y cierta quietud en los linderos de la Villa y Puerto de Agaete. Bergantines y goletas recalaban en la rada de Las Nieves al socaire de la brisa reinante y al amparo de las corrientes dominantes en el muelle, que proyectara con buen juicio y acierto, logístico y técnico, allá por el año de 1864 el ilustre e insigne ingeniero don Juan de León y Castillo.<sup>1</sup> Por aquel entonces, el tráfico comercial era de una intensidad notoria, tan solo comparable con el trasiego del ir y venir de las embarcaciones que en la centuria decimosexta recalaban en esta bahía, de aguas limpias y calmas, para cargar el azúcar y los remieles del ingenio más productivo de Gran Canaria con destino a la Europa septentrional, dejando a la vuelta parte de lo comprado con la venta de los azúcares fletados. Además de escala forzosa, sirvió de fondeadero a los navíos que

---

<sup>1</sup> Este significativo acontecimiento para la historiografía local pasó totalmente desapercibido, ignorado y silenciado.

comerciaban con la Isla de Tenerife, parada obligada de correillos y transeúntes, de nexo de unión vital con la Aldea de San Nicolás y paso obligado de los buques de la Compañía de Vapores y Correos Interinsulares de Canarias y de Transmediterránea. Como consecuencia de ello, en la ensenada de Las Nieves, las naves y almacenes despuntaban sobre la pintoresca costa de negra y azulados acantilados, acompañando a los molinos harineros de la Fuente Santa, a los túmulos de la aborígen nobleza del Gayerte y a la cristiana y franciscana ermita de mariano nombre, una vez cantada por el insigne poeta Cairasco de Figueroa.

Las embarcaciones salían y recalaban repletas sus bodegas de mercancías,



garantizándoseles no sólo la carga sino el avituallamiento. Para ello se le había encargado en 1865 al Director y Maestro de Obras don Francisco de la Torre y Sarmiento, una fuente y un depósito para almacenar 16.723 litros de agua para atender las demandas de los *veleros*, *bajeles*, *galeones* y *bergantines*, que en número de 108 en

1861 y de 120 en 1862, visitaron este fondeadero cómodo de 83.70 metros en el plano, aumentando el tráfico de buques durante la Primera Guerra Mundial.

En el pueblo, la burguesía “*ilustrada*”, al decir del director de obras don Domingo de Garayzábal, ponía su empeño por cambiar la fisonomía urbana. A la falta de planificación de los centros urbanos de las centurias anteriores, de calles estrechas e irregulares y mayor ruralización, se corresponde en este periodo con un ordenamiento más selectivo y con un concepto y morfología *de ciudad* distintos. El perímetro viejo de la Villa se reforma con la nueva ubicación de la parroquia matriz y el acotamiento perimetral de la plaza, a la que cercan las casas de burgueses. Se financian edificios públicos y se construyen centros religiosos y privados, acompañados de la realización de importantes obras de infraestructuras, como el diseño de la carretera de segundo orden Las Palmas-Agaete, caminos reales y de herradura hacia los diseminados y pueblos cumbreños. Concurriendo, al mismo tiempo, la nueva normativa de mediados del siglo XIX, en la que se le exigía a los ayuntamientos la confección de planos geométricos de población, aunque ésta es de aplicación tardía en Canarias. No obstante, las periferias se siguen nutriendo de edificaciones humildes, conservándose de aquella

clara diferenciación jerárquica las denominaciones populares de “*callejón de los pobres*” y “*por encima de las casas*”. La burguesía era la encargada de catapultar y consolidar estos principios ideológicos, encontrando en las ciudades, villas o pueblos, el motor idóneo para fructificar el cambio.

La arribada de las ideas ilustradas y su difusión durante la primera mitad del XIX, estimuló a esta clase social a tener un nuevo concepto del medio que le rodeaba. Esa preocupación potenció la construcción de nuevos edificios públicos -mercados,



carnicerías-, en respuesta a los desvelos de este grupo por la higiene, la limpieza y las propias necesidades de ornato público, en vigor en los centros urbanos capitalinos. Este despertar hizo que su papel no se limitara a la concentración y terratenencia, sino a “*disputar*” y controlar los centros públicos y de

reorganización del núcleo histórico. Viéndose favorecida la remodelación del municipio por el cambio de propiedad de los bienes inmuebles -la desamortización consolida y potencia nuevos ricos-, permitiéndoles ocupar aquellos emplazamientos claves y calles principales -aledaños de la plaza de la Constitución, en las calles del Carmen y de la Concepción-. El cambio de propiedad y el mensaje de las nuevas ideas liberales -construcción de puertos y refugios, acueductos, depósitos de aguas, puentes, carreteras y caminos-, además de fortalecer a los burgueses de nuevo corte, contribuyeron, en gran medida, a la configuración de la trama urbana y al embellecimiento de su entorno habitable por la significación de lugares, el empleo de materiales nobles, la fabricación de casas de dos plantas, patios interiores, huertas y jardines.

Las nuevas maneras propiciaron igualmente la transformación de los recintos históricos -plazas, iglesias-, la alineación de nuevas calles -Honda, hoy Huertas-, y la ampliación del perímetro urbano hacia el barrio de San Sebastián -como enclave primitivo de pescadores-, el llamado “*ensanche*”. Se trazaron y se definieron las zonas lúdicas y de esparcimiento, como las plazas de Andamana y Tenedor. Los barrios marginales y las calles traseras de las casas de ilustres bordearon el núcleo privilegiado y centro neurálgico del municipio, donde se disponía de todos los órganos sociales, políticos y religiosos como la iglesia, las oficinas de telégrafos y correos, la escuela

pública, las casas consistoriales, la oficina central del fielato, la carnicería, la pescadería, el potrero municipal, el matadero y la plaza de mercado en 1871.

Por consiguiente, es a partir del siglo decimonónico cuando la burguesía empieza a valorar la arquitectura pública por lo que significaban los puertos para poder exportar sus productos agrícolas ya que, entre otros males, en 1864 los tramos 2º, 3º y 4º de la carretera de 2º orden de Las Palmas a Agaete no estaban concluidos, hallándose en fase de estudio su acabado. Así, con el nuevo corte social y político, comienza la remodelación de una serie de edificios que cumplían con sus propias necesidades y objetivos sociales y económicos. Pasando de “*un pobre y miserable caserío*”, como dijera don Juan de León y Castillo, a convertirse en un centro comercial de reconocida importancia en la comarca.

Esta clase dominante, criticada en exceso y tachada la mar de veces como terrateniente y caciquil “*se moderniza*”, sufriendo desde sus orígenes un proceso de reciclaje continuo en el transcurso de los siglos. El apego al lugar y la fuerte concentración económica -son los de mayor renta y censo rústico- e institucional le obligaron a no cambiar su residencia a la ciudad, sino que consolidaron su hegemonía de una manera total. Si bien participaban de los gustos y ambientes que se forjan en estos centros de poder. Su situación privilegiada se vio reforzada por las compras realizadas durante el proceso desamortizador y por el control que ejercieron sobre el mercado de trabajo al ostentar los medios de producción. Ocupando los centros de poder municipal como la alcaldía, la comisión de ornato público, los centros culturales y recreativos, los patronatos religiosos, las juntas diocesanas de construcción, la comandancia militar, la alcaldía de mar, el juzgado comarcal y la representación del poder político y civil, vitales en ambos casos para lograr plasmar los objetivos surgidos en las afueras. De igual forma, hicieron acopio de todos los protagonismos que se producían en la ciudad y canalizaron, mediante subasta, todas las construcciones importantes del municipio. Participando también de la relación “*arquitectura-poder*”, eligiendo las calles de mayor concurrencia -por el número y calidad de sus viviendas-, por el empleo de materiales nobles, la regularización de los vanos y parapetos en los remates de las fachadas para ocultar la estructura interior vinculada a la casa vernácula y plasmar las ideas estéticas de vanguardia en la ciudad para reforzar su ambición y ostentación. Estaban facultados para autorizar o denegar, junto a la corporación municipal, cualquier licencia de obras. Así como elevar a la municipalidad la necesidad de crear recintos cerrados, recurriendo en ocasiones a la expropiación -se procura la

cercanía a los barrancos-, en lugar de espacios al aire libre -recova, carnicería y pescadería-, de acorde con las exigencias de una concepción nueva de vivir, preocupados por la higiene, la salubridad de los productos expuestos y la peligrosidad de las vías por el trasiego de las caballerías. En sus maneras también brotó una postura burguesa ante la muerte, logrando con ello ubicar los cementerios en zonas aisladas y ventosas y en las afueras de los recintos habituales, eligiéndose en este caso El Turmán para la construcción del campo santo en 1811.

Pero faltaba una iglesia a la medida del momento y a la altura de estas clases acomodadas ya que la primitiva parroquia de Nuestra Señora de la Concepción quedaba obsoleta a las aspiraciones de estas oligarquías, teniendo bien presente que el Pueblo de Guía gozaba de un excelente templo y la ciudad de Gáldar acababa de inaugurar un grandioso y monumental edificio para la volumetría de sus casas adyacentes. Mientras



que la ermita de Las Nieves resplandecía con las mejores galas su nueva fisonomía. Quedando por concluidos el 6 de octubre de 1873 los trabajos de remodelación y ampliación de la nave única y el muro de tapias que la circundaba, relumbrando con entusiasmo su nueva fachada. Favoreciendo las actuaciones practicadas y su mayordomo don Antonio de Armas y Jiménez al aumento de la solemnidad de las fiestas. El tríptico ya estaba mutilado, la Virgen lucía su nuevo atuendo y el cuadro preparado en su trono para salir en procesión hacia el pueblo y regresar al

día siguiente a su santa ermita.<sup>2</sup>

Lo cierto es que aquella primitiva fábrica de Nuestra Señora de la Concepción fundada mucho antes de 1515 al decir del Obispo don Fernando de Arce, “*pequeña y asseada*”, ya amenazaba ruina en los albores del XIX, además de suponer un inconveniente para la nueva planimetría ideada para el casco urbano. Sin embargo, se iba campeando el temporal con parcheos y reparaciones apenas puntuales y eficaces

<sup>2</sup> En breve, otra publicación recogerá los pormenores de la remodelación de la ermita de Nuestra Señora de Las Nieves. Asimismo, del artista que efectuó los cambios pictóricos operados en el panel central del tríptico flamenco.

para la voracidad de los inviernos de aquella época. Por ello, el 3 de marzo de 1812 los primeros recursos que se destinaron a su adecentamiento fueron para hacer acopio de 330 varas de losas de la cantera de Valerón de Guía a don Antonio Guerra, por la que recibió 155 pesos, y que se asentaron en el interior de la iglesia el 13 de julio, fecha en la que se le extendió el pago de 11 pesos y 6 reales de plata a don Miguel López por los trabajos realizados. Un año más tarde, en marzo de 1813, se acometieron las primeras obras de envergadura, recomponiéndose el tejado y la azotea del camarín, los muros de la iglesia por dentro y por fuera, enladrillar la capilla mayor y sentar la nueva pila bautismal. Alcanzando las reparaciones efectuadas un total de 71 pesos 4 reales de plata y 5 cuartos, incluida la teja y la cal, los jornales de los peones y al oficial don Pedro González del Pinto.

Años más tarde la situación era muy parecida a la del comienzo. De ahí la intencionalidad del escrito dirigido el 11 de mayo de 1816 al Obispo don Manuel José Verdugo y Albituria por el escribano y Síndico Personero del lugar don Antonio Benítez Rivera. Quién preocupado por velar por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar a los moradores en lo referente al estado de policía como a los de fe y religión, exponía a su Ilustrísima la indecencia de la iglesia *“con sus muros derrotados, los paños con pedazos derribados y los demás derivándose, así como otro pedazo de muro que comenzaron hacer hace cuatro años no se ha verificado, las paredes de la iglesia por partes están deterioradas con pedazos caídos por los cimientos, pues faltando los cimientos falta la otra, y el encalado que está con indecencia”*, urgiendo que se adecentara para no perturbar la tranquilidad del vecindario. El 28 de mayo el párroco servidor don Feliciano de Lara le exponía que el *“templo necesita una reparación tanto en el muro que lo cerca como en sus cimientos que se hallan descarnados, así como en su techumbre, por cuyas rendijas y aberturas se filtra en el invierno el agua”*. Sus desvelos fueron oídos, concluyéndose las labores el 11 de octubre de 1816 con el pago al vecino del lugar don Antonio Ramos 33 pesos y 1 real de plata por levantar el muro frente a la plaza, reparar el que estaba sobre la acequia, el tejado de la iglesia y la cal empleada para encalar la pared del mencionado canal. Nuevamente, el 28 de marzo de 1835 el párroco y mayordomo don José Suárez de Aguilar, exhorta al Obispo se conceda licencia para utilizar los fondos de la iglesia para adecentarla, ya que el mal estado de la misma aconsejaba encalar los exteriores como la de reponer parte de los techos, aparte de otras obras y arreglos.

Pero a pesar del adecentamiento del recinto y la reposición de una parte importante de la imaginería, la hechura de nuevos retablos, así como de otros ornamentos religiosos y diferentes piezas de orfebrería, el 20 de enero de 1854 los vecinos don Francisco de Armas, don Miguel de las Cuevas, don Clemente de Medina, don Sebastián de las Cuevas, don Francisco de Armas y Reyna, don Antonio de Armas, don Francisco Rodríguez, don Jacinto Martínez y el párroco don Antonio González Vega, se dirigen al prelado con el deseo de construir un nuevo templo, para el cual ya se habían recaudado 5.000 pesos. Manifestándole ignorar los pasos que debían seguir para dar principio a la fábrica parroquial, así como las gestiones a realizar con el gobierno de la nación, los trámites para la venta del actual sitio, la adquisición del nuevo solar y la solicitud de las licencias para el corte de las maderas como de sus tarifas. Con lo cual la idea de edificar una nueva iglesia en el amplísimo solar de la plaza, rondaba desde hacía bastante tiempo en las cabezas de estos preclaros ciudadanos.

Sin embargo, con la llegada de la I República las aguas no iban del todo claras y se respiraba cierto malestar en el pueblo. El partido Republicano había instalado en esta localidad una agrupación política y fundado un casino, presidido por don Francisco Medina Jorge y de secretario don Jacinto Martínez, que adornaban sus ventanas, para mayor desenfreno y revuelo de los monárquicos, los días de jubileo con motivos transparentes llenos de *signos masónicos*. Y que a juicio de éstos era la más intransigente de la provincia, escandalizando sus socios con hechos impropios, abusando de la bondad del cura y enemigos de lo más sagrado.

La pugna entre republicanos y monárquicos enfrentó a las familias más pudientes, desprestigiando a unos y a otros, siendo un motivo de discordancia la ostentación del patronazgo de la ermita de Las Nieves. Llegando las disputas entre ambos partidos a oídos del prelado por sendos escritos del párroco y del mayordomo, de 24 de septiembre y 6 de octubre de 1873 respectivamente, ante los desordenes acaecidos durante la última función de la Virgen de las Nieves, en la que ocuparon el banco destinado a la corporación negándose a abandonarlo a pesar de las sucesivas invitaciones del señor Alcalde.

Aún así, y a pesar de las desavenencias, el 6 marzo de 1874, meses antes del nefasto incendio, el párroco seguía insistiendo ante el estado lamentable de la parroquia. Y como premonición de un hecho anunciado, tuvo lugar en la noche del 28 de junio el episodio más triste y amargo en plenas vísperas de la festividad de San Pedro Apóstol.

Así informaba de lo ocurrido el cura don Antonio González Vega al obispado el 29 de junio de 1874: *“a las 9’30 h. se declaró un incendio que se propagó por todo el cañón del templo que lo dominó en pocos momentos, acudió el vecindario y demás autoridades pero por más esfuerzos que se hicieron solamente pudo salvarse diez y ocho casullas dos cálices, 1 incensario, 2 siriales, 5 mangas de cruz, 5 capas. La custodia y el copón, El Sto Crisma, el oleo de los catecúmenos, imágenes y demás fueron pasto del incendio, quedando el templo reducido a un montón de escombros y la población sumida en llanto.*

Ante la magnitud del suceso, el arcipreste don Bernardo Guerra, tras la visita al lugar de los hechos, escribió a la diócesis desde la Ciudad de Guía el mismo 29 de junio de 1874 sobre el acontecimiento, refiriéndole *“que se trasladó a la 7’30 de la mañana de ese día y se entrevistó con la autoridad y le comentaron el suceso, así como que el sacristán no encendió ninguna vela, que concluido el toque cerró la puerta de la iglesia y se marchó. En 45 minutos ya ardía todo el techo, se rompió la puerta exterior de la sacristía y se pudieron salvar los archivos (y los objetos relacionados por el párroco titular). Y que a cosa de las 2 de la tarde, apagado el fuego del centro de la iglesia, se registró el punto del altar mayor en que estaba el sagrario y la custodia y se halló la cubierta de este y el pie de aquella empezando a derretirse y algunos trozos de plata derretidos y que se recogieron. salvaron un pequeño sagrario que lo llevaron para San Sebastián para el viático. El 8 de julio de 1874 el cura don Antonio González Vega certifica al prelado que “el incendio debió iniciarse a la hora citada ya que a las 7’30 h. se rezó el novenario por el sacristán menor por no poder él al hallarse constipadísimo. A las nueve volvió el mismo a tocar las ánimas y no observó nada”.*

Con el recuerdo de lo vivido y el olor a humo todavía en el ambiente, el 1 de julio de 1874 el cura escribía a la autoridad eclesiástica sugiriendo la autorización oportuna para celebrar la misa en la Plaza de La Constitución, facilitándole la configuración de la Nueva Junta Directiva para la Construcción del Templo. El domingo siguiente del incendio se improvisó un altar presidido por el Santísimo Cristo y con todo el pueblo animado a que se construyera un nuevo templo parroquial.

La ruina era total, pero ahora sin iglesia, sin ornamentos de culto y sin ropas de uso religioso, ya que como consecuencia del incendio unas estaban manchadas, otras ahumadas y destrozadas al tiempo de sacarlas apresuradamente huyendo del incendio. Pero pronto llegaron los socorros, recibéndose el 18 de julio de 1875 las primeras donaciones de ropas para los actos litúrgicos enviadas por la secretaría episcopal a

instancia del párroco. Del mismo modo, se habilitó el 6 de julio de 1874 la ermita de San Sebastián al culto ordinario con el trasladado del Santísimo Sacramento y la única campana que se había salvado del siniestro para el toque de las doce, la oración y las Ánimas, para que los vecinos asistieran a los actos religiosos diarios, a pesar de la reducida capacidad del nuevo espacio religioso para el total de feligreses. Esto motivó que el 18 de agosto de 1875 la Junta sometiera a debate la propuesta de don Francisco Medina Jorge,<sup>3</sup> al considerar que la ermita era muy corta y a su mala situación, de mudar la parroquia a otro edificio, considerando más aparente la casa que don José de Armas Pino poseía en la Plaza de Andamana.

El 13 de septiembre de 1874 es el presidente de la Junta don Santiago de Armas y Jiménez quien se dirige al obispo refiriéndole que después de los hechos acaecidos la iniciativa de la construcción la había tomado el ayuntamiento cediendo el solar pero que él solo no podía afrontar dicho reto por no permitírsele sus recursos. Por ello se había creado al respecto la Junta Diocesana Local de Construcción, abriendo en primera instancia una suscripción popular para contribuir con los gastos derivados de tal empresa. Asimismo, solicitaron de su Ilustrísima la canalización de las solicitudes para obtener los medios necesarios donde estimase conveniente, invitándole a la colocación de la primera piedra. Desde Teror, el 15 de septiembre de 1874, el Señor Obispo Urquinaona remite a la Junta de edificación el informe y la solicitud de socorro que había cursado a su íntimo amigo el Ministro de Hacienda. Confirmándoles que los días 16, 17, 18, y 19 de octubre giraría una visita pastoral a la Villa durante la cual colocaría la primera piedra. Para tal evento, don José de Armas Pino había ofrecido su casa durante el tiempo que durase la estancia del prelado.

Llegado el día del gran acontecimiento el acto reunió a todos los miembros de la Junta de Construcción encabezada por su presidente y Alcalde de la Villa el Licenciado don Santiago de Armas y Jiménez, su vicepresidente don Francisco Medina Jorge, al vicepresidente segundo don Pedro de Armas y Ponce, al secretario don Pedro Martín y González, al vicesecretario don Salvador Melián y Armas y a los vocales don Juan Medina Jorge, don Manuel Álamo Jiménez y don Antonio de Armas y Jiménez. Contando además con la presencia del Alcalde de Mar don Francisco de Armas y Jiménez y del Diputado Provincial por este distrito y vicepresidente de la Comisión

---

<sup>3</sup> **CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J.:** Un humanista, maestro de obras y Alcalde de Agaete (1889-1989). Recuerdos de don Francisco Medina Jorge. "Canarias 7", Las Palmas de Gran Canaria, 7-V-1989, pp. 34.

Permanente de la Diputación Provincial don José de Armas y Jiménez. Acudiendo en calidad de autoridad militar de la población el Capitán con graduación de Comandante de Armas don Antonio de Armas y Jiménez. La comitiva, acompañados de un piquete de tropas y por la banda de música de la Villa al frente de la cual estaba el director de la banda de Gáldar don José, se trasladó a *Las Chisqueras* donde el párroco don Antonio González Vega dio la bienvenida a su eminencia don José María Urquinaona y Bidof. Traslándose a continuación el cortejo a la plaza principal desde la cual se dirigieron a pie a la ermita de San Sebastián, por estar allí constituida la iglesia parroquial. Al día siguiente, en un altar preparado en la espaciosa casa de don José de Armas Pino, se celebró la *santa y ceremonial misa*. Tras la letanía solemne, y ante las imágenes de Jesús, María y de San Francisco, se procedió a las once y media de la mañana a la colocación de la primera piedra por el Señor Obispo, asistido por el beneficiado y maestro de ceremonias don Ignacio Jiménez, según el ritual que marcaba el Pontifical Romano. Eligiéndose el centro de la nave principal y bajo el punto donde había de levantarse el retablo del altar mayor:



*"A los diez y ocho días del mes de Octubre del año del Señor mil ochocientos setenta y cuatro, domingo XXI post Pentecostem, siendo sumo Pontífice(roto) y Señor el Señor Pio IX; (de feliz recordación), el Ilm. y Rmo. Señor Doctor Don José María de Urquinaona y Bidof obispo de Canarias y Administrador app<sup>co</sup> de Tenerife bendijo y colocó solemnemente la primera piedra de este templo parroquial de Agaete, que ha de sustituir al antiguo incendiado en la noche del 28 de Junio, y concedió 40 días de Indulgencia á todos los que contribuyan con sus limosnas á qualq' otro modo á la edificación; y asimismo á los q<sup>e</sup> asistieron devotamente á dicho religioso acto".*

Leída el acta por el notario, en una caja de tea se depositó una moneda y una copia fiel del acta del libro de sesiones realizada por el secretario don Pedro Martín y González, instantes después se dio por concluido el acto con la esperanza de ver finalizados los trabajos con prontitud.

Al día siguiente de la despedida del Obispo Urquinaona por el puerto de Las Nieves con la misma solemnidad que a su llegada, comenzaron las gestiones para llevar a buen puerto la construcción de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. Creándose desde la Junta diferentes comisiones para recorrer los pagos de El Valle, El Risco y El Hornillo, en busca de suscripciones populares que aportaran ingresos seguros a la fábrica parroquial.

Al respecto, y a propuesta de varios vocales se comisionó a los señores don José de Armas y Jiménez y a don Domingo Medina, vecinos de Santa Cruz de Tenerife e hijos de la Villa, para que promovieran una suscripción en aquella ciudad y en los demás pueblos de la Isla. También, y a requerimiento de don Agustín Rodríguez se nombró persona de confianza para que recorriera los pueblos del sur de Gran Canaria en



demanda de socorros. Asimismo, y aprovechando la emigración ejercida por los vecinos del Lugar, solicitaron al párroco de la Isla de El Hierro y a don Dionisio Medina Jorge, que gestionaran entre los herreños las oportunas suscripciones. Con idéntico cometido, es requerido el vecino de Arrecife de Lanzarote don Juan de

Las Nieves y el hacendado en Montevideo don José Negro, para recaudar fondos en sus respectivas circunscripciones. De los núcleos aledaños, fue la Villa de Guía la que contribuyó con las mayores aportaciones, reflejándose una vez más, unos lazos históricos bien sólidos con este pueblo. Curiosamente, el 18 de octubre de 1874, y procedente de Tenerife, se recibió en el buque "*La Rosa*" una yegua habanera regalada por la hija de don Domingo de Medina, hijos de la Villa, para la fábrica parroquial. Para este periodo se reciben de la vecina Isla 5.321 reales de vellón y 160 del vecino de Teror don Francisco de Bethencourt. En busca de cualquier recurso que reportara un mínimo beneficio que redundara en el proyecto iniciado el 1 de julio de 1874, se sacó a subasta la madera que se libró del incendio de la antigua parroquia y se vendió la teja que sobrevivió a 16 pesos el millar. La "*factoría*", nombre que recibía el solar donde estuvo ubicada la primitiva iglesia, fue objeto de subasta con la condición de que el importe íntegro se canalizara a sufragar los gastos ocasionados por las obras parroquiales.

A pesar de que los ingresos no eran los deseados, se suceden las aportaciones,

dándose cuenta de los 192 duros recaudados de los vecinos del lugar el 13 de septiembre de 1874. Desde Puerto Rico, el hijo de la Villa don Francisco de Armas, remite al presidente de la Junta una letra por valor de cuarenta libras esterlinas para las obras del templo, que al cambio del entonces supuso un total de 3.846 reales de vellón. Igualmente, desde San Juan de Puerto Rico, su cuñado don Manuel Jiménez remitió 25 duros con idéntico fin, obligándose a comprar de junio a diciembre de ese año, dos décimos de billetes de la lotería que se jugaba en aquella Isla con semejante propósito.

Con buen atino, se acordó el 28 de julio de 1875 instalar para las fiestas de Las Nieves, en una de las casas que poseía don Francisco Rodríguez en la plaza, un "*Bazar*" debido a la concurrencia de visitantes, que proporcionó una cuenta líquida de 749 pesetas y 74 céntimos. También la Sociedad de Declamación de la Villa de Gáldar cedió una parte de la recaudación de las dos funciones de teatro que habían ofrecido durante las fiestas en las noches del cinco y seis de agosto, elevándose dicha participación a 70 pesetas y 3 céntimos. En 1876 se suceden las colectas, recaudándose por vez primera la módica cantidad de 25 pesetas en la Villa de Gáldar a través de don Juan Domínguez Betancor. En enero de 1877 se le participa al Obispo que, por la bajada y perdida notable de la cochinilla y el aumento de la población que emigra a las regiones de América, habían disminuido en más de una tercera parte la suscripción vecinal. Motivo por el cual se había recurrido a las donaciones de los pueblos vecinos. Recaudándose de Guía, Gáldar y de Santa Cruz de Tenerife unas 3.000 pesetas, de Arucas y Las Palmas 1.500 pesetas, contabilizándose a la fecha un total de 34.500. Restándosele unas 10.000 pesetas por la tercera parte casi incobrable en la Villa, quedando tan solo para la ejecución de la obra 24.500 pesetas.

Mientras tanto, el 8 de abril de 1875 don Fernando León y Castillo respondía a la Junta que la solicitud de socorro que pensaban redactar con el fin de que el gobierno participara en dicha subvención, debía dirigirse directamente al Ministro de Gracia y Justicia. Acordando la presidencia realizarla a través del conducto del Excelentísimo don Fernando León y Castillo para que sirviera de recomendación. En su deseo de ayudar y hacer suya también esta causa, el 9 de septiembre de 1875 el Obispo Urquinaona había dirigido escrito a Su Majestad Alfonso XII solicitando recursos para levantar la parroquia. Como no tuvo el efecto deseado, se dirige con el mismo asunto al Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia. En otro orden de cosas, se comunica a la Junta que la obra necesitaba 16.000 duros, de un presupuesto formado que ascendía a 77.115 pesetas con 99 céntimos. Los gastos ascendían a 11.289 pesetas y 42 céntimos,

que sumados a las 4.479 pesetas de las donaciones recibidas fuera de lo reglamentado, cifraban un total de 15.768 pesetas y 57 céntimos. De suerte que lo importado por el presupuesto realizado por el maestro de obras, se evaluaba en 75.010 pesetas y 10 céntimos, faltando un monto de 59.242 pesetas y 3 céntimos, para llevarla a buen fin. Y como no se había recaudado del pueblo más de 5.000 pesetas de las 20.000 que se pretendía, rebajada la tercera parte por fallecidos, quedaban por coleccionar 15.000 pesetas que harían disminuir el déficit en 44.242 pesetas con 3 céntimos. En vista de los antecedentes se dirigen al prelado para que intercediera ante el supremo gobierno de Su Majestad el Rey, para que socorriera, con los fondos públicos, la suma referida que faltaba para concluir el templo.

Los pormenores de las obras de construcción y la adquisición del ornato de culto es otra historia.<sup>4</sup> Pero lo que no sabremos nunca si el incendio en sí fue un hecho fortuito o intencionado. Ninguno de los frentes de investigación o de información plantea tan siquiera la causalidad de los hechos. Lo cierto es que otro incendio devoró el 22 de septiembre de 1910 los archivos municipales, aunque en esta ocasión se puso en conocimiento de la autoridad judicial por su Alcalde don Francisco de Armas Merino. Sin embargo, debió de considerarse también como un hecho accidental al no existir resolución sobre lo acontecido, si bien la desaparecieron de protocolos y escrituras de las propiedades urbanas y rústicas de esta demarcación a buen seguro que interesaba a más de uno.

La construcción del nuevo edificio religioso aparte de movilizar importantes donaciones y recursos propios, era un estandarte para ganar la gloria, la obra idónea para la expiación de los pecados y un portal abierto directo al cielo, sin pasar por estados intermedios. Era el móvil apropiado para pasar a la historia y ser reconocido por los actos y buenas acciones; lo pecaminoso quedaba olvidado. Aquí lo hemos narrado, más en ambos casos se justifica la presunta intencionalidad.

---

<sup>4</sup> CRUZ Y SAAVEDRA, ANTONIO J., “La arquitectura religiosa en la Villa de Agaete (Gran Canaria)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 42, Madrid-Las Palmas, 1996, pp. 291-346.